

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HIPICO**  
Río Piedras, Puerto Rico

**Décima Asignación de las Clases de Puestos Comprendidas Dentro del Plan de Clasificación Adoptado para el Servicio de Confianza Conforme con la Sección 4.2 de la Ley Num. 5 del 14 de Octubre de 1975, Según Enmendada, Ley de Personal del Servicio Público de Puerto Rico**

En cumplimiento de lo que dispone los Artículos 2, 3 y 5 de la Ley Núm. 89 del 12 de julio de 1979, según enmendada, Ley de Retribución Uniforme, se asignan las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Confianza de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico a las escala de sueldos establecidas para tener efecto a partir del 1 de junio de 2004.

<b>Número de Codificación</b>	<b>Título de la Clase</b>	<b>Escala de Retribución</b>	<b>Número de Escala</b>
1121	Administrador (a) de Sistemas de Oficina Confidencial I	\$1,742- 2,292	3
1122	Administrador (a) de Sistemas de Oficina Confidencial II	\$1,846-2,429	4
1123	Administrador (a) de Sistemas de Oficina Confidencial III	\$2,074-2,730	6
1131	Ayudante Especial	\$2,719-3,578	10
1111	Chofer	\$1,500 – 2,040	1
2111	Director (a) de Asesoramiento Legal	\$3,564-4,690	14

Página2  
 Décima Asignación  
 de las Clases de Puestos

2031	Director (a) de Auditoría Interna	\$3,331-4,383	13
4041	Director (a) de Investigaciones y Seguridad	\$2,541-3,344	9
4071	Director (a) de la Escuela Vocacional Hípica	\$3,331-4,383	13
2071	Director (a) de Prensa y Comunicaciones	\$2,541-3,344	9
3011	Director (a) de Administración	\$2,719-3,578	10
2041	Director (a) de Presupuesto y Finanzas	\$3,113-4,096	12
3021	Director (a) de Recursos Humanos	\$3,113-4,096	12
3041	Director (a) de Registro y Record	\$ 2,219 - 4,096	7
2051	Director (a) de Servicios Veterinarios	\$3,564-4,690	14
2061	Asesor Químico	\$2,909 – 3 ,828	11
2021	Oficial Principal de Informática	\$3,331-4,383	13
4061	Secretario (a) Auxiliar de Carreras	\$2,074 – 2,730	6
4021	Secretario (a) Auxiliar del Jurado Hípico	\$1,957 – 2,575	5

Página 3  
Décima Asignación  
de las Clases de Puestos

4051	Secretario (a) de Carreras	\$ 3,331-3,383	13
4031	Secretario (a) de Junta Hípica	\$ 2,375-3,125	9
4011	Secretario (a) de Jurado Hípico	\$2,219-2,921	7
3031	Sub-Administrador (a) Hípico	\$3,813-5,018	15

Para que conste, aprobamos la presente relación de clases de puestos con indicación de las escalas de sueldos a la cual se asignaron las mismas y el número de codificación de cada una de estas.

Este documento consta de tres (3) pliegos de papel contenido veinte (20) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldos, en cada uno de los cuales hemos estampado nuestras iniciales.

Mabel Soto Torres  
Administradora Interina  
Oficina Central de  
Asesoramiento Laboral  
de de Administración de  
Recursos Humanos

Julio Álvarez Ramírez  
Administrador  
Administración de la  
Industria y el Deporte y  
Hípico